IORA
Judicial
al Penal

en el eo se hiciere referencia a
cumentos se procederá, dice el Art. 140,
acuerdo a lo establecido en el Capítulo
. Arts. 145 y s., esto es a realizar el
amen de tales documentos y, de
encontrarlos interesantes al juicio, ordenar
sean agregados al expediente o disponer se
saque copia de la parte pertinente si forman
parte de libros o archivo formados.

PASA A LA PAGINA 2

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE PITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE NUEVA INDUSTRIA FARMACEUTICA ASOCIADA S.A. (NIFA S.A.)"

RACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escri-
a de aumento de capital y reforma de estatutos de
DUST FARMACEUTICA ASOCIADA S.A. (NIFA
rgó ciudad de Quito el 30 de septiembre de
l notario Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada
ora Intendenta de Compañías de Quito encargada,
eatriz García s mediante Resolución No. 94.1.1.1.
Oct. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
o el # 2507, el 10 de octubre de 1994.
NTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la
se aumenta en la suma de S/ 23'000.000 con lo cual
vado a la suma de S/ 25'000.000.
RACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento
se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la
manera: S/ 6'897.000 en numerario; y, S/ 16'103.000
en el plazo de 30 días.
ud de la mencionada escritura pública se reforma el
arto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO
- El capital de la compañía es de veinte y cinco
le sucres, dividido en cinco mil acciones ordinarias y
as de cinco mil sucres cada una...".

de octubre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

25 OCT 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "VILLACIS IMPORTA, EXPORTA, TECNIFICA, INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "VILLACIS IMPORTA, EXPORTA, TECNIFICA, INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de septiembre de 1994 ante el Notario Séptimo del cantón Quito. La señora Intendenta de Compañías de Quito Encargada, doctora Beatriz García Banderas, la aprobó mdiante Resolución Nº 94.1.1.1.2774 de 2 Oct. 1994.
2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor ingeniero Jacob Esaul Villacís, en su calidad de Gerent d la compañía "VILLACIS IMPORTA, EXPORTA, TECNIFICA, INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA." El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3.- PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.- La compañía prorroga su plazo de duración por 30 años.
4.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- EL capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 80'306.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 81'400'000.
5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Correción Monetaria S/ 39'689.914, por Compensación de Créditos S/ 29'640.237 y en numerario S/ 10'975.849.
En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos; "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO "a) Fabricación de partes y piezas metalmecanicas..... ARTICULO TERCERO: PLAZO.- La compañía tendrá un plazo de duración de treinta años... ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- La compañía tiene un capital social de OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES (S/ 81'400.000), el mismo que se encuentra dividido en ochenta y un mil cuatrocientas participaciones de UN MIL SUCRES CADA UNA".
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 21 Oct. 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

25 OCT 1994

la 294